

ACTA No. ADJ-006-2015

DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)

Ref. MOPC-CCC-SO-001-2015

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez y media horas de la mañana (10:30 a.m.), del día veintisiete (27) del mes de febrero del presente año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Patria Taveras García**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora Legal y miembro; **Ing. Miguel Angel Logroño Di'Vanna**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro, y, **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Enc. Oficina Acceso a la Información Pública, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER y APROBAR si procede el Acto Notarial de Comprobación de fecha 26 de febrero de 2015, redactado por el Dr. Luis Diney Ramírez Ramírez, por motivo de la celebración del Sorteo de Obras para la Revitalización urbana de San Juan de la Maguana, Residencial Vistas del Río, referencia **MOPC-CCC-SO-001-2015**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, los lotes correspondientes al Sorteo de Obras para la Revitalización urbana de San Juan de la Maguana, Residencial Vistas del Río, referencia **MOPC-CCC-SO-001-2015**.

Acto seguido, el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su ya indicada calidad, expuso que en fecha 26 de febrero de 2015, se celebró el Sorteo de Obras para la Revitalización urbana de San Juan de la Maguana, Residencial Vistas del Río, referencia MOPC-CCC-SO-001-2015, en las instalaciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) regional de San Juan de la Maguana, con una participación de 180 personas habilitadas.

Posteriormente, la **Dra. Selma Méndez Risk**, en su ya indicada calidad, informó de los participantes del sorteo seleccionados como ganadores de los lotes del proceso MOPC-CCC-SO-001-2015, conforme Acto Notarial de Comprobación levantado por el Dr. Luis Diney Ramírez Ramírez, abogado notario de los del número de San Juan de la Maguana, colegiatura número

3892. Estos ganadores fueron seleccionados en el orden de primer, segundo y tercer lugar, dando el siguiente resultado:

LOTE	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
1	PEDRO JULIO ADAMES COLLADO, bolo número 77.	SIMON ARGELIS MELO LUCIANO, bolo número 172	SUANY SANCHEZ MORA, bolo número 152
2	MIGUEL ANGEL ENCARNACION RAMOS, bolo número 50	MIGUEL ENRIQUE RAMIREZ GARCIA, bolo número 116	SABRINA ESPINOSA ZABALA, bolo número 183
3	MANOLO MEDINA, bolo número 144	ANGEL DARIO BRITO MENDEZ, bolo número 148	CELIA MARIA PIMENTEL DE LOS SANTOS DE CORDERO, bolo número 177
4	OSCAR GUILLERMO PRINCE GERARDO, bolo número 93	PABLO ARIEL LAPAIX BELTRE, bolo número 123	RHINA JOSEFINA CABRAL MUÑOZ DE CASTILLO, bolo número 39
5	HILDA VIOLETA JIMENEZ MORETA, bolo número 52	WILSON RADHAMES ALCANTARA BELLO, bolo número 112	RAQUEL JEANNETTE HERRERA DE LA ROSA, bolo número 137
6	ALEJANDRO ANTONIO LAPAIX BELTRE, bolo número 130	JESUS RAFAEL MORILLO CUEVAS, bolo número 107	CLARIVEL ADAMES ENCARNACION, bolo número 01
7	FELISA KINLEINY MATEO FAMILIA, bolo número 05	MANUEL MIGUEL SUZAÑA MATEO, bolo número 70	LEIDY ROSSE PANIAGUA DURAN, bolo número 22
8	KARINA PAOLA CARABALLO CASTILLO, bolo número 117	JONATHAN ALEXIS MEDINA DE LOS SANTOS, bolo número 162	EMIL DE JESUS PEÑA GARCIA, bolo número 18
9	JUAN BAUTISTA PIRON PEREZ, bolo número 151	JUAN JOSE DE LEON MONTILLA, bolo número 119	ONIL NATHANAEL SEGURA MATEO, bolo número 57
10	GABRIEL GOMEZ AMANCIO, bolo número 19	MANUEL ERNESTO SALDAÑA PEREZ, bolo número 30	YURI GERALDO RAMIREZ, bolo número 63
11	HILARIO MONTERO RAMON, bolo número 115	JUAN GUARIONEX GARCIA MEDRANO, bolo número 155	YINAEELIS VIRGINIA CONTRERAS CARVAJAL, bolo número 133
12	FIDEL STALING ESPINOSA ROA, bolo número 20	ANA SILVIA BELLARD GOMEZ, bolo número 84	ENRIQUE FERRERAS RAMIREZ, bolo número 91
13	EDWIN EZEQUIEL VALENZUELA PIMENTEL, bolo número 06	JUAN BAUTISTA MORILLO QUEZADA, bolo número 114	PABLO NOVA PEREZ, bolo número 156
14	SATURNINO ADAMES MORA, bolo número 02	WILTON ADOLFO VICIOSO DE LOS SANTOS, bolo número 166	DANIEL FEDERICO GARCIA PIMENTEL, bolo número 90
15	ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ, bolo número 122	HECTOR BIENVENIDO OGANDO RAMIREZ, bolo número 159	FERNANDO ANTONIO CORDERO MATEO, bolo número 94
16	CLAUDIA LUCIANO RAMIREZ, bolo número 65	INVERSIONES TECNICAS Y CONSTRUCCIONES INVETECOM, bolo número 110	GLORIA ALTAGRACIA RAMIREZ VILLEGAS, bolo número 85
17	FRANCISCO MOISES LARA CESPEDES, bolo número 128	DEMETRIO FABIAN DE LEON MONTILLA, bolo número 104	ANTONIO BALBOA GUITIAN, bolo número 07

18	WELLINGTON MASSIH ENCARNACION, bolo número 17	CLAUDIO JIMENEZ VALENZUELA, bolo número 169	JUANCHE DE JESUS CORCINO BAEZ, bolo número 109
19	VICTOR MONTERO OGANDO, bolo número 27	WILSON BIDO ALCANTARA, bolo número 28	FAUSTO JAVIER JIMENEZ FRICA, bolo número 163
20	MANUEL ENRIQUE PEREZ SANCHEZ, bolo número 24	HILMA ELENA CABRERA SANCHEZ, bolo número 92	FRANCISCO ELPIDIO FERNANDEZ BAUTISTA, bolo número 36
21	NORMANDO MANUEL CALCAÑO MERCEDES, bolo número 10	RICHARD SUERO CORDERO, bolo número 145	WILSON JIMENEZ SUERO, bolo número 165
22	EVARISTO ZABALA ZUERO, bolo número 146	JEANNETTE MELO ENCARNACION, bolo número 54	GREGORIO BIDO DE LOS SANTOS, bolo número 105
23	YNMACULADA OGANDO JIMENEZ DE VALDEZ, bolo número 47	JOSE EMILIO RAMIREZ VALENZUELA, bolo número 68	CONSTRUCTORA CASTRO MOVIL, bolo número 100
24	ESPERANZA MIRNA ENCARNACION MONTERO, bolo número 141	MILCIADES ENCARNACION PEÑA, bolo número 142	GERALDO ANTONIO BAUTISTA ROA, bolo número 26
25	VESTA JOSEPHINE BEST NICOLEAU DE GARCIA, bolo número 56	BERNANDO MONTAS RAMIREZ, bolo número 96	GERALDO ENRIQUES SUERO, bolo número 81
26	MARIA ORTIZ TAPIA, bolo número 154	SAMUEL AUGUSTO PEÑA SANTOS, bolo número 150	MOISES ORIOLES GONZALEZ BAUTISTA, bolo número 103
27	WENCESLAO RODRIGUEZ PEREZ, bolo número 45	TIRSO GASPAR FELIZ ALCANTARA, bolo número 113	FRANCISCO ANTONIO FERMIN FERNANDEZ, bolo número 143
28	GESABEL TERESA SANCHEZ MONTILLA, bolo número 89	PEDRO DE LOS SANTOS RAMIREZ, bolo número 48	ESMERALDA JOSEFINA TAVERAS MEDINA, bolo número 21
29	YANIRE JOSEFINA MEDINA LARA, bolo número 138	RUDYS MANUEL LAPAIX S., bolo número 129	RUBEN ALEXANDER CANARIO MONTERO, bolo número 97
30	MANUEL GUILLERMO PEÑA, bolo número 135	VICTOR ALFREDO PANIAGUA PEREZ, bolo número 157	EMIGDIO SANCHEZ MONTERO, bolo número 124
31	JASSON MONTY MELO LUCIANO, bolo número 171	DIANA PIÑA ENCARNACION, bolo número 14	MAXIMILIANO MATEO GARCIA, bolo número 04
32	KARLA MARILENY HERNANDEZ PIMENTEL, bolo número 09	KENIA DANNARIS MIGUELINA MATOS REYES, bolo número 62	FELIPE BERNARDO MONTAS SUAZO, bolo número 13
33	JULIO CESAR PIMENTEL GONZALEZ, bolo número 121	JESUS MARIA CONCEPCION ORTIZ, bolo número 03	EOMITIO GARCIA PIÑA, bolo número 31
34	CONSTRUCTORA CEDMONT & CONSULTING, S.R.L, bolo número 181	HECTOR GUARIONEX MATOS D'OLEO, bolo número 32	ALEXANDRO SANTANA ZABALA, bolo número 120
35	RAFAEL JHONNY JIMENEZ RAMIREZ, bolo número 29	SUARIS ANTONIO LORENZO CEDANO, bolo número 88	CAMILO TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, bolo número 149
36	EUNICE RAMIREZ SUERO, bolo número 51	SIGFRIDO ALEJANDRO CORDERO MATEO, bolo número 176	VICTORIA FAMILIA DOTEL, bolo número 108

37	CARLOS ANDIOLIX RAMIREZ VALENZUELA, bolo número 83	RAFAEL DE LA ROSA BELTRE, bolo número 136	CARMEN SARA YUNES EVANGELISTA, bolo número 99
38	VILMA MARGARITA MARTIN SANCHEZ, bolo número 127	BELKIS ALEXANDRA MORA RAMIREZ, bolo número 73	OMAR ANIBAL BAUTISTA, bolo número 35
39	CESAR AUGUSTO MORILLO C., bolo número 167	RUBEN OSIRIS PEGUERO CASADO, bolo número 71	EDWARD NUÑEZ VIOLA, bolo número 11
40	MARIA MERCEDES DEL CRISTO BAUTISTA, bolo número 16	CESAR AUGUSTO SANCHEZ NIN, bolo número 41	JOSEFINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ SUAZO, bolo número 40
41	RAMON ANTONIO ANTIGUA PIÑA, bolo número 175	EDGAR NICOLAS OROZCO HERRERA, bolo número 132	MANUEL ENRIQUE TURBI RAMIREZ, bolo número 174

Por lo antes expuesto, y, ya documentado este Comité, se sometió a la deliberación y posterior adjudicación de los lotes correspondientes al presente proceso de referencia MOPC-CCC-SO-001-2015.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 3 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, establece: *Sorteo de Obras: Es la adjudicación al azar o aleatoria de un contrato entre participantes que cumplen con los requisitos necesarios para la ejecución de obras sujetas a diseño y precio predeterminados por la institución convocante;*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: *"Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento."*

CONSIDERANDO: Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El Acto Notarial de Comprobación del Sorteo de Obras de referencia MOPC-CCC-SO-001-2015, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Luis Diney Ramírez Ramírez, abogado notario de los del número de San Juan de la Maguana, colegiatura número 3892.

VISTA: La comunicación DGCP44-2015-000769, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 26 de febrero de 2015, y dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en la cual se señala la vinculación del Decreto no.:164-13 para el Sorteo MOPC-CCC-SO-001-2015.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** en todas sus partes El Acto Notarial de Comprobación del Sorteo de Obras de referencia MOPC-CCC-SO-001-2015, de fecha 26 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Luis Diney Ramírez Ramírez, abogado notario de los del número de San Juan de la Maguana, colegiatura número 3892.

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto **ADJUDICA,** a las siguientes personas los lotes correspondientes al proceso de referencia MOPC-CCC-SO-001-2015 para la Revitalización urbana de San Juan de la Maguana, Residencial Vistas del Río, de la siguiente manera:

LOTE	PRIMER LUGAR
1	PEDRO JULIO ADAMES COLLADO
2	MIGUEL ANGEL ENCARNACION RAMOS
3	MANOLO MEDINA
4	OSCAR GUILLERMO PRINCE GERARDO
5	HILDA VIOLETA JIMENEZ MORETA
6	ALEJANDRO ANTONIO LAPAIX BELTRE
7	FELISA KINLEINY MATEO FAMILIA
8	KARINA PAOLA CARABALLO CASTILLO
9	JUAN BAUTISTA PIRON PEREZ
10	GABRIEL GOMEZ AMANCIO
11	HILARIO MONTERO RAMON
12	FIDEL STALING ESPINOSA ROA
13	EDWIN EZEQUIEL VALENZUELA PIMENTEL
14	SATURNINO ADAMES MORA
15	ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ

16	CLAUDIA LUCIANO RAMIREZ
17	FRANCISCO MOISES LARA CESPEDES
18	WELLINGTON MASSIH ENCARNACION
19	VICTOR MONTERO OGANDO
20	MANUEL ENRIQUE PEREZ SANCHEZ
21	NORMANDO MANUEL CALCAÑO MERCEDES
22	EVARISTO ZABALA ZUERO
23	YNMACULADA OGANDO JIMENEZ DE VALDEZ
24	ESPERANZA MIRNA ENCARNACION MONTERO
25	VESTA JOSEPHINE BEST NICOLEAU DE GARCIA
26	MARIA ORTIZ TAPIA
27	WENCESLAO RODRIGUEZ PEREZ
28	GESABEL TERESA SANCHEZ MONTILLA
29	YANIRE JOSEFINA MEDINA LARA
30	MANUEL GUILLERMO PEÑA
31	JASSON MONTY MELO LUCIANO
32	KARLA MARILENY HERNANDEZ PIMENTEL
33	JULIO CESAR PIMENTEL GONZALEZ
34	CONSTRUCTORA CEDMONT & CONSULTING, S.R.L
35	RAFAEL JHONNY JIMENEZ RAMIREZ
36	EUNICE RAMIREZ SUERO
37	CARLOS ANDIOLIX RAMIREZ VALENZUELA
38	VILMA MARGARITA MARTIN SANCHEZ
39	CESAR AUGUSTO MORILLO C.
40	MARIA MERCEDES DEL CRISTO BAUTISTA
41	RAMON ANTONIO ANTIGUA PIÑA

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificaciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once horas de la mañana (11:00a.m) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.



Ing. Ramón Antonio Pepin
Presidente y miembro

Dra. Selma Méndez Risk
Miembro

Lic. Patria Taveras García
Miembro

Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Miembro

Ing. Miguel Ángel Logroño Dí Vanna
Miembro

